



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE SINALOA  
SECRETARÍA GENERAL



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE SINALOA  
SECRETARÍA GENERAL  
Culiacán, Rosales, Sln., Méx.

DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES:

El C. DR. JESÚS MADUEÑA MOLINA, Secretario General de la Universidad Autónoma de Sinaloa CERTIFICA: -----

--- Que en el Libro No. XI de Actas de Exámenes de Posgrado de Maestrías (M-L) de la Universidad Autónoma de Sinaloa, a foja No. 0059 se encuentra el ACTA DE EXAMEN sustentado por la C. MYRNA CRISTINA MORALES AVILA, para obtener el grado de MAESTRA EN ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA CON ÉNFASIS EN DIRECCIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES, que a la letra dice:

--- "ACTA DE EXAMEN.- En cumplimiento a los Artículos 71 Fracciones I, II y III; 74 y 75 del Reglamento de Posgrado de la Universidad Autónoma de Sinaloa, siendo las 10:20 horas del día dieciséis del mes de noviembre del año dos mil diecisiete, se reunieron en el Aula de Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración en la Ciudad de Culiacán, Sinaloa, el(la) ciudadano(a) Lic. Ana Jared Flores Medina en representación del Secretario General de la Institución así como los miembros del Jurado. Presidente: MC Gregorio Guzmán Lares; Secretario: Dra. Claudia Canobbio Rojas, Vocal(es): Dra. Beatriz Carolina Romero Medina nombrados para integrar el Jurado Calificador del Examen de Grado de: MAESTRA EN ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA CON ÉNFASIS EN DIRECCIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES a la sustentante: MYRNA CRISTINA MORALES AVILA quien presentó en defensa un trabajo escrito titulado "EL MODELO DE FRANQUICIA COMO ESTRATEGIA COMPETITIVA PARA LA PERMANENCIA DE PYMES DEL SECTOR RESTAURANT-BAR EN EL ESTADO DE SINALOA". Siendo Director(es) de Tesis Dra. Beatriz Carolina Romero Medina. Declarado legalmente constituido el Jurado, se procedió a la presentación, interrogación y réplica del sustentante y al término de ello, el Jurado emite el resultado de: APROBADA POR UNANIMIDAD.- Levántandose para constancia la presente acta que firma el Jurado, el Sustentante y el Secretario General que DA FE.- El Secretario General.- Dr. Jesús Madueña Molina.- El Jurado.- Presidente.- MC Gregorio Guzmán Lares.- Secretario.- Dra. Claudia Canobbio Rojas.- Vocal.- Dra. Beatriz Carolina Romero Medina.- Sustentante.- Myrna Cristina Morales Avila.- Firmados.- Ilegible.- Ilegible.- Ilegible.- Ilegible.- Rúbricas".

--- Se extiende la presente a solicitud de la interesada para los fines legales que procedan, en la Ciudad de Culiacán Rosales, Estado de Sinaloa, Republica Mexicana, siendo el día seis del mes de diciembre del año dos mil diecisiete.-

REVISÓ   
DR. JOSÉ ENRIQUE GIL OSUNA

